

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Denominación del Procedimiento Administrativo

"LIBERACIÓN DE VEHICULOS INTERNADOS EN EL DEPÓSITO MUNICIPAL POR DEUDAS TRIBUTARIAS Y MULTAS ADMINISTRATIVAS"
Código: PA1203C667

Descripción del procedimiento

Procedimiento por el cual el administrado solicita la liberación de su vehículo, del internado en el depósito municipal por deudas tributarias y multas administrativas impuestas por incumplimiento a Ordenanzas Municipales. El procedimiento es de aprobación automática, siempre que el administrado cumpla con los requisitos establecidos.

Requisitos

- 1.- Solicitud en el Formulario Único de Trámite FUT, firmada por el titular, propietario del vehículo, señalando nombres y apellidos, número de documento de identidad y domicilio
- 2.- Copia de documento de identidad del propietario y copia fedateada de la Tarjeta de Identidad Vehicular del vehículo o copia del documento de fecha cierta que acredite la propiedad del vehículo
- 3.- En caso el trámite fuera presentado por el representante de persona jurídica, presentar copia certificada de la vigencia de poderes del representante legal de la empresa, expedidas por la SUNARP con una antigüedad de hasta 30 días calendario.
- 4.- Copia simple de Boleta o Acta de Internamiento
- 5.- Pago por cada día de cochera y uso de remolque o grúa, de ser el caso, según tarifario vigente
- 6.- Pago de la deuda total materia de la ejecución coactiva tributaria o multa administrativa o en su defecto suscripción de un Convenio de Pago o Compromiso de Pago en los parámetros que fije el Ejecutor Coactivo.
- 7.- Pago de las costas y gastos generados por la ejecución de embargo dentro del procedimiento de cobranza coactiva.

_	
Formu	larıns

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad. PALACIO MUNICIPAL Centro de Mejora Atención al Ciudadano – MAC: UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Atención Virtual: mesadeparte@munipisco.gob.pe Atención telefónica: 056-798774

Pago por derecho de tramitación

Modalidad de pagos

Monto - S/ 15.00

Caja de la Entidad Efectivo: EN SOLES;

Plazo de atención

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

PALACIO MUNICIPAL

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 13:30 a 15:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Unidad de Tramite Documentario y Archivo : PALACIO MUNICIPAL

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el procedimiento

pág. 148

163 Op. 2187708-2



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Unidad de Cobranzas Coactivas

Teléfono: 056-798774

Anexo: Correo: mesadeparte@munipisco.gob.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente		
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
31	Texto Único Ordenado de la Ley Nº 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva	Decreto Supremo	018-2008-JUS	06/12/2008

pág. 149

164 Op. 2187708-2